



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 458/20110
Bahía Blanca, 7 de diciembre de 2011

VISTO:

La inicio de las actividades en la asignatura Problemáticas Etico-Legales de la Licenciatura en Enfermería para el primer cuatrimestre de 2012;

CONSIDERANDO:

Que se realizó un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente que permita el dictado de la asignatura mencionada

Que la Abogada Flavio Compagnoni ha quedado primera en el orden de mérito;

Que se cuenta con crédito disponible para el presente gasto;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 21 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la contratación de la Abogada Flavia Andrea Compagnoni (DNI 17.252.733) para cumplir funciones de Profesora Adjunta dedicación simple en la asignatura “Problemáticas Etico-Legales” de la Licenciatura en Enfermería, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de julio de 2012.

Artículo 2º: Dicha erogación será financiada con los recursos propios derivados del Convenio de Becas para alumnos de la Lic. en Enfermería, suscripto oportunamente con el INSSJP, Centro de Costo 456.

Artículo 3º: Pase al Consejo Superior Universitario para su tratamiento.